



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PERSONAL
CARACAS



35-DP-198-12

Caracas, 25 de Junio de 2012


Ciudadano (a)
Jefes (as) de personal de las
Facultades y Dependencias de la
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Me dirijo a ustedes, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que **con motivo de la proximidad del período vacacional y a fin de garantizar un mejor servicio, la recepción de documentos, oficios y las diversas solicitudes procesadas por esta Dirección serán aceptados hasta el miércoles 04 de julio del año en curso.**

En consecuencia, agradecemos tomar las previsiones del caso así mismo le indico que cualquier tipo de correspondencia que quiera ser ingresada luego de la mencionada fecha deberá ser autorizada por la Dirección.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente


Abg. Lissette Flores
Directora


WB/KU/jg.-